

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 05 JUN 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N°: 1906 /

Vistos:

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- b) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al administrador municipal señor Sebastián Tello Contreras.
- f) Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- g) Resolución exenta N° 010 con fecha 06 de enero 2023, Aprueba de convenio de continuidad de transferencia de Fondos y Ejecución de la Dirección Regional de la Mujer y la Equidad de Género e Ilustre Municipalidad de Concón- Centro de la mujer.
- h) Decreto Alcaldicio N°0112 que aprueba el Convenio de continuidad y transferencia de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Concón, de fecha 18 de enero de 2023.
- i) Resolución Exenta, N°299 con fecha 27 de julio de 2023, que aprueba modificación de convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Concón suscrito con fecha 29 de junio de 2023.
- j) D.A N°0244, con fecha 25 de enero 2024, Aprueba convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Atención Inicial de las Violencias de Género, suscrito con fecha 4 de enero de 2024, entre la Dirección Regional Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Concón.
- k) Resolución Exenta, N°00036, Aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución del servicio nacional de la mujer y la equidad de género, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Concón, Programa Atención Inicial de las Violencias de Género.
- l) ORD. N°00180, que solicita por parte del servicio devolución saldos no ejecutados durante el año 2023.

CONSIDERANDO

1. **CONSIDERESE** en el ÍTEM Gastos en personal Operacional/Honorarios se realiza una aprobación de **gastos anual de \$64.130.499**, lográndose gastar **\$60.043.802**, quedando un saldo de **\$4.086.697** pesos.
2. **CONSIDERESE** que debido a la alta rotación de profesionales que presentan los Centro de la Mujer, teniendo vacantes temporales en los cargos de Psicóloga en los meses de enero 2023, Monitora social en el mes de octubre 2023, Trabajadora Social en el mes de noviembre y diciembre 2023 y Coordinadora en el mes de diciembre 2023. Frente a lo anterior, pese a haberse realizado una modificación de presupuesto durante el transcurso del año considerando las primeras bajas de profesionales, existen distribuciones que no fueron posibles de cambiar con el debido tiempo existiendo saldo a favor.

DECRETO

3. **AUTORICESE** a devolver la suma de \$5.371.703.- (Cinco millones trescientos setenta y un mil setecientos tres pesos), a nombre de Servicio Nacional de la Mujer, RUT 60.107.000-6, cuenta corriente N°23.909.230.071, banco Estado, correspondiente a fondos sin ejecutar del programa Centro de la Mujer SernamEG Concón, transferidos en el año 2023.
4. **PROCEDASE** por parte de Tesorería Municipal, a depositar o transferir la suma de \$5.371.703.- a la Razón Social Servicio Nacional de la Mujer, RUT 60.107.000-6, cuenta corriente N°23.909.230.071, Banco Estado.
5. **IMPUTESE** a la cuenta correspondiente, denominada devolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/MLEG/PCA/kma
Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Contabilidad y Presupuesto
Dideco
Centro de la Mujer

